EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico sí atiende, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de general interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos libertad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y fomento de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y agradecido á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes........ 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)........ 6 »
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)........ 18 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)........ 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 19.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. después de la *Miscelánea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI — Primera edicion del Sábado 16 de Julio de 1904. — Núm. 13 288

Reformas en Madrid

Al hacerse por la prensa el balance de la última temporada parlamentaria se apunta en el *haber* á Gobierno y Cortes como una obra importantísima la aprobación de la ley de reformas de Madrid.

Estos elogios, la importancia que se ha dado al asunto, y más que todo la clase de reformas á que se refiere la ley, demuestran la perniciosa, injusta y absurda influencia del sistema de centralismo absorbente en que se desarrolla la administración española.

Por esa ley lo que se ha dispuesto es que las reformas de higiene y de ornato que necesita Madrid, se paguen con el dinero de las provincias; por esa ley se ha aprobado, aunque en forma distinta, el proyecto de subvención por capitalidad que tan justas protestas produjo, y se ha concedido el dinero del Estado para atenciones de índole *exclusivamente municipal* de la villa de Madrid.

Baste decir que entre otras cosas vamos á contribuir todos los españoles con nuestro dinero para que el Ayuntamiento de Madrid se dé el gustazo de construir una Gran Vía.

Después de todo, lo ocurrido ahora no es nuevo, pues de tiempo inmemorial el municipio madrileño constituye en España una excepción privilegiada, que da la medida de á cuanto puede llegar la arbitrariedad y la injusticia. Todas las grandes obras municipales de Madrid las costea el Estado con la largueza y esplendidez propia de quien dispone del dinero ganado por otro, como lo prueba el famoso canal de Isabel II para surtir de aguas á la Corte, que desde hace medio siglo le cuesta todos los años una porción de millones á los provincianos.

La injusticia, no por repetida, deja de ser irritante; en esos privilegios concedidos á Madrid con daño de las demás ciudades españolas, se halla la causa principal de la mala semilla del separatismo, que cultivan cuidadosamente los Gobiernos con esas y otras injusticias por el estilo.

Realidades.

El realce, la magnitud, la vida que adquiere un pueblo cuando á merced de nobles iniciativas se le hace lugar de una explotación decorosa y digna, es cosa tan evidente, como sabido es el atraso en que se le hace caer cuando los capitalistas que lo habitan guardan temerosamente sus caudales.

Esconden su tesoro—estaría mejor dicho.—

En nuestra hermosa Granada, vemos, cómo al primer soplo de industrioso trabajo adquirieron riqueza y valor la vega y la capital desde el establecimiento de las fábricas azucareras.

Recientemente, podemos decir—y que nadie se moleste—que más han hecho por Granada D. Ibo Bosh con su vía férrea, y la sociedad de los tranvías inaugurando el servicio en ésta capital, que todos los granadinos desde mucho tiempo á esta parte.

Y en Granada hay dinero, mucho dinero.

La mayoría de las fincas de alto precio que se enajenan en Andalucía, encuentran en Granada los mejores compradores. Y eso quiere decir que aquí hay ricos.

En cambio infinidad de negocios que sin dejar de ser buenos para el capitalista son ó serían de utilidad pública, no se tocan, ó si se emprenden es por forasteros ó extranjeros. Y eso quiere decir que aquí no hay espíritu emprendedor por lo cual no hay vida de engrandecimiento.

No hablar de ferrocarriles, ni de puertos, ni de industrias fabriles, ni de innovaciones en la agricultura... ¡nada!

Hablar del préstamo, de la usura, del tanto por ciento y todos sabrán que invirtiendo un capital de 10.000 duros sobre hipoteca y reinvirtiendo el interés anual del mismo modo á un diez por ciento, reunirá dos millones en el trascurso de veinte y cinco años.

Está bien: pero es el caso, que esas ganancias pueden verificarse en obras de beneficio común y propio á la vez.

Mas, señor; si todos pensaran y emprendieran solo aquel medio de lucro, es decir, el del beneficio personal y exclusivo, es cosa clara, que en bien de la humanidad no resultaría nada y que los pueblos yacerían en el mayor atraso. Ejemplo:

La traída de las aguas potables á Granada, que sería de ópimos resultados para todos los granadinos, no dejando de ser un buen negocio para quien lo hiciese, no se emprende y así nos vemos bebiendo un líquido insalubre que pasa por un filtro tejido de inmundicias.

¡Quiero obras públicas, que son las que engrandecen los pueblos! ¡Quiero negocios industriosos, que son la vida de los ciudadanos!

Más grande me parece Lessep en el Canal de Suez que todos los Rothschild con sus negocios bursátiles.

Más hermoso es un bloque del acueducto de Segovia, que la corona del Emperador de Rusia.

A merced de aquel vive medio pueblo. A servicio de la otra mueren muchos ciudadanos.

¡Quiero industrias; quiero comercio! Prefiero las ennegrecidas chimeneas, á los *nobles* valuartes donde ondea la bandera de la riqueza egoista.

¿Veis el humo? Parece incienso de los cielos. ¿Veis la bandera? Parece el sudario de los trabajadores.

Al pié de aquella chimenea hay una fábrica; en aquella fábrica se unen el talento, el capital, el trabajo y la fuerza... ¡allí está la riqueza, allí está la redención del pueblo!

Pedro MOREU y GISBERT.

La Vírgen del Carmelo

Una de las más hermosas festividades que celebra la Iglasia es la de la Vírgen del Carmelo, título que hace pensar en los admirables ejemplos de la fe, nunca vacilante ni amortiguada.

El lugar de donde tomó nombre la advocación de la Inmaculada María, es majestuoso como la mística flor de Nazaret.

El Carmelo, distante siete horas de dicha localidad, se eleva m gnífico, dominando todos los montes que lo rodean y ofrece admirables perspectivas de valles, bosques, colinas, flores y arroyos, sirviendo de realce á tantas bellezas una dulce temperatura.

En siglos remotos se extendian alrededor del Carmelo las cindades de Zabulón, Jcchonan, Besara, Marela, Magedón, Debascth, Jeblan, Gabe, Suna, Adremón, Gazer, Settopolis, Jezvael, Nain, Tiro, Mesala, Telemaida, Porfiria, Licamino, Cesareomarítima y otras muchas, pero al presente, solo subsisten algunas poblaciones insignificantes.

El nombre Carmelo proviene da las palabras árabes *Karm* y *Allah* ó sea *Viña del Señor*.

Elías desafió en esta montaña la cólera de Achab; Pitágoras subió con frecuencia al templo erigido en la altura y adoraba al Eco; Vespasiano ascendió también á la montaña para consultar á un sacerdote y según Plinio, *no había en aquella época ni estatua, sino solamente un altar y la veneración del sitio*.

El Carmelo fué escogido por el profeta Elías para morada de sus discípulos y en verdad, la preferencia concedida á ese paraje no pudo ser más justificada. Hoy vese en la cumbre de la montaña un convento, que ocupa una situación privilegiada. El mar bate al pié del promontorio y desde los terrados del edificio se contempla el Líbano y el Mediterráneo azul.

La fiesta de la Vírgen del Carmelo, llamada también del Escapulario, data de antigua fecha. Hacía muchos siglos que los padres carmelitas vivían en las cavernas del monte Carmelo, despreciando el furor de los musulmanes, cuando los europeos llegaron á Palestina, ganosos de libertar los Santos Lugares.

La presencia de aquellos hombres humildes, virtuosos, que elevaban sus oraciones en las grutas de la montaña á despecho de sus crueles enemigos, causó á los cruzados profunda sorpresa y admiración. Les hablaron de Europa, les instaron á traer á estas regiones su devoción y, con efecto, á mediados del siglo VIII algunos carmelitas se trasladaron á Francia, en compañía del rey San Luis, y se establecieron á una legua de Marsella, en la ermita llamada *Aigalladas*. El monarca les protegió y más adelante fueron extendiéndose por sus estados, en tanto que otros pasaron á Inglaterra.

Vivía aquí el santo Simón Stock, que tenía especial devoción por la Vírgen, y después de residir seis años en el Carmelo tornó á Europa, donde se consagró con entusiasmo á propagar el culto de la Vírgen de aquel nombre; y refiere la historia, que se le apareció Aquella con un escapulario que entregó á Simón, diciéndole:

«Recibe, amado mio, este escapulario, para tí y para la orden, en prenda de mi especial benevolencia y protección, que sirva de privilegio á todos los carmelitas »

Así, desde que Elías fundó el año 927 antes de Jesucristo la orden de los profetas, llamados *Carmes*, por el nombre de su primitiva residencia, hasta hoy, la veneración que inspira es universal y cuando las campanas de nuestra basílica anuncian desde la víspera del Carmen la proximidad de la fiesta, el alma regocijada piensa á un tiempo en el concepto religioso del dia de hoy, y en el sentimiento que evoca, al llevar su representación á las familias, con sus peculiares actos de expansión y de alegría.

De Agricultura

Los frutales en las carreteras.—Enfermedad de los almendros.

Se ha hablado en diferentes ocasiones de la conveniencia de plantar árboles frutales en las carreteras españolas. Ni siquiera por vía de ensayo se ha decidido el Gobierno á implantar esta mejora en algún trozo de cualquiera de los caminos principales de la nación, para poder apreciar las ventajas é inconvenientes del arbolado frutal en las vías públicas.

Ahora se reciben nuevos datos del extranjero que demuestra la utilidad inmensa de estas plantaciones, y no será mucho pedir que se hagan experiencias en España para obtener resultados parecidos.

Según la Memoria que la Legación italiana de Munich ha dirigido á su Gobierno, en Baviera los árboles frutales de las calles y paseos públicos están dando un rendimiento líquido de seis y medio francos por árbol, importando en total los ingresos 1.202.686 francos.

La guardería y conservación del arbolado cuesta 2'76 francos por cada planta.

Tan beneficioso ejemplo debiera mover á los gobernantes españoles á emprender esa nueva explotación, que tan útil había de resultar para los pueblos y para el Erario.

Pero no esperemos la enmienda: los ministros están ocupadísimos en las discusiones políticas que á nadie sino á ellos interesan.

***

En varios puntos de la provincia de Baleares, y muy singularmente en Filanig, se ha presentado en los almendros una terrible plaga que tiene justamente alarmados á los agricultores de aquellas islas, porque amenaza destruir su principal riqueza.

Trátase de un hongo ó un insecto desconocido hasta ahora, que empieza por producir sobre la almendra tierna unas manchas blancas, ennegreciéndola por dentro. Los almendros recién atacados tienen en la envoltura carnosa de su fruto una especie de agujerito como hecho por barrenillo ó pequeño gusano, perfectamente circular, tapado después por una excrescencia gomosa. Se secan no solo los frutos, sino también las ramas que contienen éstos, si son muchos los atacados.

El Instituto agrícola de Alfonso XII, en un informe oficial, ha reconocido la falta de remedios eficaces, aconsejando únicamente medidas higiénicas para evitar la propagación y persistencia del mal.

En otra ocasión (cuando la haya), daremos cuenta del buen éxito de los estudios que se practican por cuenta del Estado, en el primer Centro Oficial Agrícola de la Nación.

Miscelánea.

Recordamos á nuestros suscritores que durante el verano cambien de residencia, que les enviaremos el periódico sin aumento de precio al punto que se dirijan, si pasan aviso á esta Administración.

Españoles fallecidos. Según comunica el consulado de España en Perpiñán, han fallecido en aquella capital los españoles D. José Rogar, doña Ana Llera Verdaguer, D. José García y Pardo, D.ª Clara Ros y don Rafael Pajes y Perera.

El barrio de San Lázaro.

Recibimos muchas quejas acerca del lamentable estado en que, con respecto á Higiene, se halla el barrio de San Lázaro.

Toda clase de suciedades circulan por las calles, al aire libre, produciendo un hedor insoportable y esparciendo los más peligrosos gérmenes de infección.

Cierto que el mal no es de ahora, que es antiguo, pero tambien es cierto que el Ayuntamiento debe preocuparse de aquel barrio, y sanearlo con urgencia, acometiendo resueltamente una empresa de salubridad que libre de todo peligro morboso á aquellos vecinos, y á Granada de que tenga que recibir á sus visitantes con oleadas de perfumes que no son precisamente...

Multas. Por atravesar anteanoche á la carrera, la calle de San Juan de Dios, la Alcaldía impuso ayer multas de tres pesetas, á los dueños de carruajes.

Tambien ayer fueron multadas con 25 pesetas varias personas, por tener cerdos en sus domicilios.

Junta del Censo.

Presidida por el Alcalde, se reunió ayer la Junta municipal del Censo electoral.

Se acordó subdividir en tres las dos secciones del distrito de la Magdalena, con motivo de aparecer este con más de mil electores, por consecuencia de las inclusiones que últimamente se hicieron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La veda de caza. Con arreglo á las disposiciones vigentes, desde el dia primero del próximo mes de Agosto, queda levantada la veda para las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices en aquellos terrenos en que se hallen segadas las cosechas, aunque los haces y gavillas estén en el campo.

Desde primero de Setiembre próximo se considerará levantada en general la veda, excepción hecha de las aves insectívoras, cuya caza está prohibida en todo tiempo.

En el paseo

Esta noche de nueve á once ejecutará la banda de Córdoba en el paseo del Salón el siguiente programa:

1.° *El Bateo*, paso doble, Chueca.
2.° *La Ninfa del Dauro*, mazurka, Moral.
3.° Sinfonía de zarzuelas modernas, Marqués.
4.° *Retreta española*, Melgager.
5.° *Mondariz*, vals Boston, Rodrigo.
6.° Paso doble final, Chueca.

Inhibición. El Gobernador civil ha requerido de inhibición al juzgado de Guadix en la causa que se sigue á D. Antonio Ruiz Valero y otros en virtud de querella interpuesta por D.ª Patrocinio Peinado y Díaz de Oñate.

El Sr. Sanz Ansorena.

Hoy saldrá para Cáceres D. Manuel Sanz y Ansorena, que hasta hace pocos dias ha desempeñado dignamente el cargo de abogado fiscal de nuestra Audiencia, y que acaba de ser ascendido á teniente fiscal de la territorial indicada.

Con el Sr. Sanz y Ansorena se va de Granada un ilustrado funcionario y un excelente compañero.

Deseámosle feliz viaje y muchos ascensos en su carrera.

Jubilación. Ha solicitado la jubilación por edad el ilustrado director del gabinete químico municipal D. Cándido Peña Martín.

Pidiendo un indulto.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, ha dirigido al conocido litógrafo D. Francisco Casado y Estevez la siguiente carta, contestando á otra que le envió, interesando el indulto de Antonia Sames, condenada á la última pena con motivo del crimen de la calle de la Gloria.

Dice así la carta:

«Muy señor mio y de mi consideración: Cuando se estudie en Consejo de ministros el expediente de indulto de Antonia Samos, tendré en cuenta las indicaciones que V. me hace en su carta del 6, y excuso decir á usted cuánto celebraría que fuese posible aconsejar á S. M. el ejercicio de la regia prerrogativa.

—El Mayordomo Mayor de Palacio ha dirigido al Sr. Casado un besalamano participándole, «que la instancia de indulto que remitió con su atenta carta, se pasa, de orden de su majestad al presidente del Consejo de ministros, por si el Gobierno encuentra medio de aconsejar el ejercicio de la regia prerrogativa.»

***

Como se recordará, Antonia Samos, en tiempos mejores para ella, fué sirvienta del Sr. Casado, en cuya casa observó siempre excelente conducta.

Por esta circunstancia, el Sr. Casado, á impulsos de nobles sentimientos de caridad, gestiona con interés el indulto de su antigua criada.

Una desgracia. Ayer ocurrió un accidente desgraciado en el cuartel de caballería.

El soldado Diego Segura Jerez, herrando un caballo en el picadero recibió una coz en la frente, cayendo al suelo sin setido.

En una camilla fué trasladado al Hospital Militar.

El estado en que se encuentra es de gravedad.

Las Diputaciones y los Manicomios.

Ha públicado la *Gaceta* un Real decreto del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Las Diputaciones sólo estarán obligadas á recluir y sufragar las estancias de alienados pobres en los Manicomios, cuando se justifique préviamente y con las debidas formalidades, además de las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de Mayo de 1885, que el enfermo es natural de la provincia.

Art. 2.° No obstante lo prevenido en el artículo anterior, cuando se justifique documentalmente y con todas las formalidades precisas al efecto que el alienado lleva diez años de vecindad, ganada con arreglo á los preceptos de la ley municipal vigente, y con residencia no interrumpida, la Diputación donde resida será obligada al sostenimiento y pago del servicio.

Art. 3.° En el plazo de tres meses, á contar desde la fecha de esta disposición, las Diputaciades provinciales se harán cargo de los dementes que, con arreglo á las disposiciones de los artículos anteriores, tengan la obligación de mantener y estén recluidos actualmente en Manicomios por otras Diputaciones.

Transcurrido dicho plazo podrán las Diputaciones que sostengan dementes pertenecientes á otras provincias mandarlos á las suyas respectivas, impetrando para ello el auxilio de los gobernadores civiles.

Art. 4.° Para el traslado de los dementes que hayan de ser recluidos y de los que actualmente lo están, y que con arreglo al artículo anterior hayan de pasar á las provincias de su naturaleza, los gobernadores civiles prestarán á las Diputaciones los auxilios que éstas les reclamen, incluso el de la fuerza pública, para seguridad y mejor realización de servicio tan importante.

Art. 5.° Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores dictadas por la Administración central que se opongan á este decreto.»

Circular. La Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas ha dictado una circular para que por las Administraciones provinciales del ramo, se invite á los fabricantes de fluido, con destino al alumbrado, á que ingresen particularmente las cantidades que recauden por el impuesto del 10 por 100, señalándoles un plazo breve, y caso de no verificarlo, que se dé cuenta á dicho centro superior.

Montepíos notariales.

Referente á la reorganización de los Montepíos notariales, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.° Las juntas directivas de todos los Colegios informarán á la Dirección general de los Registros en el término de dos meses, á contar desde la publicación de esta Real orden:

A. Sobre la creación del Montepío general á que se refiere la Real orden de 3 de Febrero de 1903.

B. Sobre la extensión que, á su juicio, deben comprender, en el caso de estimarse más conveniente, los Montepíos por antiguos ó nuevos Colegios, ó por otra clase de agrupaciones.

C. Sobre si deben constituirse con caracter voluntario ú obligatorio para todos los notarios.

D. Acerca de la conveniencia de que los Montepíos que se establezcan puedan agruparse ó entablar entre sí relaciones y pactos para el mejor cumplimiento de sus fines.

2.° En caso de que las referidas Juntas no informaran dentro del plazo señalado en el artículo anterior, se entenderá que optan por el restablecimiento de los actuales Montepíos, siendo obligatorio en todos los notarios el pertenecer á ellos y atender al sostenimiento de sus cargas.

3.° Conforme al art. 2.° del Real decreto de 26 de Febrero de 1903, los actuales Montepíos de los Colegios notariales continuarán administrados por las Juntas directivas de las poblaciones en donde exista Audiencia territorial, y conservan, por tanto, la organización y los límites que antes tenían, mientras no se alteren por medio de carácter general ó por acuerdo de los notarios que á ellos pertenecen.

4.° La división de Colegios establecida en el art. 1.° de dicho Real decreto no afecta á los derechos y obligaciones que los asociados á los Montepíos notariales puedan tener por virtud de las disposiciones de sus reglamentos, ó de los acuerdos de sus Juntas generales.

5.° Para el pago de las pensiones reglamentarias y para todos los asuntos interesantes del Montepío, las Juntas administradoras deberán ponerse de acuerdo con las demás comprendidas en el territorio de los antiguos Colegios, á fin de que dichas pensiones sean satisfechas con la rigurosa puntualidad que demanda el fin benéfico á que se destinan.

6.° Para atender dichas obligaciones pueden y deben, en caso necesario, las Juntas directivas de los Colegios, teniendo en cuenta los mencionados reglamentos y acuerdos, acudir á todos los recursos que señala el art. 115 del reglamento notarial, entendiéndose que la Real orden de 23 de Marzo de 1903, en sus artículos 6.° y 9.°, no limita las facultades de las Juntas, las cuales pueden libremente distribuir entre las atenciones del Colegio el producto de la cuota reglamentaria, el importe de los sellos de legalización y el de la parte de derechos arancelarios que las Juntas generales hayan acordado exigir para dichos fines.

Ingreso. Ha ingresado en el departamento de dementes del Hospicio el presunto alienado, Juan Mozas Martín.

Los sindicatos agrícolas.

El Instituto de Reformas Sociales ha terminado las bases relativas á la organización de los Sindicatos agrícolas, que en forma de proyecto de ley, serán sometidas á la discusión y aprobación de las Cortes.

Las bases principales son: Economía en la creación, dándole facilidades concedidas á las Asociaciones y Sociedades cooperativas de producción y de consumo; señalamiento del objeto, cuyos distintos apartados se inclinasen al mejoramiento agrícola y pecuario; subvención por parte del Estado para el sostenimiento de Escuelas de Agricultura, mejora de especies, introducción por las aduanas, con una rebaja que puede oscilar desde el 25 al 50 por 100, de maquinaria y semillas extranjeras y por último, intervención de los Sindicatos en la confección de los tratados de Comercio, pues según la base 14, el Gobierno deberá consultar á los Sindicatos Agrícolas sobre las reformas de los tratados de comercio y de los aranceles en cuanto afecte á los intereses que representan, y podrá hacerlo en la preparación de proyectos legislativos referentes á la agricultura, así como también en la redacción de planes de enseñanza agrícola.

Para formarse idea de la importancia de la nueva institución, copiaremos la base cuarta.

«Los sindicatos pueden constituirse para cualquiera de los objetos siguientes:

1.° El estudio y la defensa de los intereses agrícolas pertenecientes á los sindicados.

2.° La compra en común de abonos, maquinarias, semillas y ganados.

3.° La venta en común de los productos agrícolas pertenecientes á los sindicados.

4.° La práctica del arbitraje entre sus miembros.

5.° El seguro mútuo en sus diversas manifestaciones.

6.° El establecimiento de Cajas de retiro para inválides y ancianos.

7.° El desenvolvimiento de la enseñanza agrícola, mediante la constitución de escuelas, granjas modelo, campos de experimentación, organización de cursos ó conferencias y publicaciones de cartillas populares.

8.° La celebración de exposiciones y concursos de interés para la agricultura.

9.° Organización y fomento de instituciones cooperativas.

10.° Gestiones para procurar la mejora del cultivo.

11.° Establecimiento y popularización del crédito agrícola».

La acequia de Aynadamar.—Ha sido aplazada hasta nueva orden la limpieza de la acequia de Aynadamar, con motivo de tener que hacerse algunas obras preparatorias.

Instruccion pública.

Nombramiento.—Curso de trabajo manual.—Al Arresto.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Illora, con el sueldo anual de 550 pesetas, doña Dolores Sierra Gutiérrez.

—El lunes próximo, 18 del corriente, se verificará en Madrid la inauguracion del curso de trabajo manual aducativo que, á semejanza de lo que se hace en Italia y en otras naciones, se ha organizado durante las vacaciones escolares.

El anuncio de este concurso ha despertado gran curiosidad é interés entre los maestros de escuela pública que han asistido á matricularse, siendo más de ciento las adheridas de todas las regiones españolas, incluso Baleares y Canarias.

Las Compañías de ferrocarriles han acordado billetes á precios reducidos á los maestros matriculados.

El Gobernador. Mañana ó el lunes saldrá con dirección á Córdoba el Gobernador civil de nuestra provincia, don José Contreras Carmona, que se propone saludar en dicha capital al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Subastas

El alcalde de Jete anuncia para el undécimo dia á contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el *Boletín Oficial*, la subasta de los arbitrios de pesas y medidas de aquel pueblo por todo lo que resta de año.

La verbena de anoche. Como teníamos anunciado, anoche se celebró una verbena en la calle en que se halla situado el convento de Carmelitas calzadas.

Toda la calle estaba adornada con farolillos de papel, y á la entrada por la parte que da á la placeta de los Cauchiles se había levantado un arco de follaje.

Una banda de música amenizó la velada, que se vió muy concurrida y que terminó poco después de las once.

Academia de Bellas Artes.—Mañana á las nueve de la misma, celebrará Junta general la Academia provincial de Bellas Artes.

Personal

Registradores.

Han sido nombrados registradores de la propiedad interinos: de Gaucín, don Félix Manuel Peral, y de Estepona, don Manuel Simón.

Agente.

Ha sido declarado cesante el agente de segunda clase de orden público, Lorenzo Contreras Fernández.

Empleados de consumos.

Han sido nombrados empleados del resguardo de consumos del pueblo de Maracena, Francisco Morales Gómez y José Bullejos Aranda.

Empleado municipal.

El ayuntamiento de Pulianas, ha nombrado empleado de aquella corporación á don José Moreno Palo.

Oficiales primeros.

El oficial primero de este Gobierno civil don Antonio López Quintanilla, ha sido trasladado al de Barcelona con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

En dicho Gobierno desempeñará el cargo de oficial tercero.

—Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno civil, don Francisco Chinchilla Dominguez.

Natalicio. La bella y distinguida señora D.ª Manuela Rodriguez Acosta y López, esposa de D. Julian de Damas y García Valenzuela, dió á luz con toda felicidad hace algunos días un precioso niño.

Hoy á las cinco á media de la tarde le será administrado el Sacramento del Bautismo en el palacio Arzobispal.

Alcaldes y concejales

En los círculos políticos se habiaba ayer de la provisión de la alcaldía de Guadix, señalándose la candidatura de don José Cañas Castillo como la que más probabilidades de éxito reune.

Los estudios de Patología. —La *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo:

«1.° En los tres cursos de Patología y Clínica médica y de Patología y Clínica quirúrgica, los alumnos oficiales tendrán obligación de asistir á las dos lecciones teóricas semanales que dará el catedrático titular, y que serán incluidas en el cuadro oficial de distribución de asignaturas, y de concurrir á las lecciones clínicas en que estén inscritos ó distribuidos, ya sean del catedrático oficial ó del profesor agregado, que se darán en distintos días que aquéllas.

2.° El Claustro de profesores de cada Facultad de Medicina podrá conceder al profesor agregado la enseñanza de las dos lecciones semanales teóricas á sus discípulos de Clínica, cuando sea solicitado por el catedrático titular, de acuerdo con el profesor agregado correspondiente.

3.° Estos preceptos serán aplicados á todas las asignaturas de la Facultad de Medicina, que tengan enseñanza teórica y clínica.»

Provisión de cátedras. Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto la provisión de las cátedras de Electrotenia, Geometría descriptiva, Física y Química industriales, Algebra superior y Geometría analítica, vacantes en la Escuela Superior de industrias de Cartagena.

Noticias forestales.

Ingenieros de Montes.

Han ascendido á ingenieros primeros, jefes de negociado de primera clase, D. Enrique Albéniz, D. Cipriano Sainz, D. Estanislao Arrillaga y D. Pedro Ayerbe.

A ingenieros primeros, jefes de negociado de segunda clase, D. Antonio Briones, D. Pedro Enriquez y D. José Lasante.

A ingenieros primeros, jefes de negociado de tercera clase, D. Gabriel Martín y D. Luis Quero.

Y á ingenieros segundos, oficiales primores de Administración, D. Isidro González Soto, D. José María Viñuesa y D. Saturnino Briones.

El Sur de España. La compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha tenido en sus líneas de Almería y Granada, los siguientes ingresos en las fechas que se expresan á continuación:

	Pesetas.
Del 25 de Junio al 1.° de Julio de 1904	88.219'74
Del 25 de Junio al 1.° de Julio de 1903	76.347'24
Aumento . . .	11.872'50
Del 1.° de Enero al 1.° de Julio de 1904	2.136.230'72
Del 1.° de Enero al 1.° de Julio de 1903	2.131.566'71
Aumento . . .	4.664'01

Valores de la Compañía —Acciones, 121 francos; obligaciones 6 por 100, Granada, Cupón 1.° Octubre 1904, 313; idem 3 por 100, Linares. Renta fija. Cupón 1.° Abril 1902, 191: idem 3 por 100, Linares, Renta variable, 143.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de recaudador municipal de Fuente Vaqueros. Los aspirantes pueden solicitarla en el plazo de 15 días á contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el *Boletín Oficial*.

—Se halla vacante en el Instituto de Lugo la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Mayo de 1903 y Real orden de esta fecha. Los catedráticos numerarios de Institutos que deseen ser trasladados á la mismo, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Fractura. Ayer fué curado en la Casa de Socorro de una fractura en el tercio inferior del cúbito del antebrazo derecho Antonio Sánchez Magué.

Noticias militares.

Oficiales de caballería.—Retiros.

Han terminado los exámenes en la Academia de Caballería, elevándose al ministerio de la Guerra la siguiente propuesta para oficiales:

D. José Azcárraga Ferrer, don Carlos Aranguren Roldán, don Cristóbal Pérez del Pulgar, don Alberto de Borbón, don Francisco Alonso Estringana, don José Rizo Parada, don José Castillo Ochoa, don Martín Urquiano Leonard, don Julián Martínez Pardo, don Francisco Medina Togores y don Félix Castañeda Forte.

—Se han concedido los siguientes:

Infantería.—A los tenientes coroneles D. Juan Blasco Moreno y don Vicente Quesada García; comandantes D. Antonio Friarti Doval, D. Julián Justi Blázquez y D. Bernardo Blázquez Moreno; capitanes D. José Manan Sierra y D. Alberto Serrino y Canada, y primer teniente (E. R.) don Francisco Vances Benavente.

Caballería.—Al comandante D. Manuel Rodríguez Pérez, y capitanes D. Juan Trigoni Herrero, D. Juan Rodríguez Morales (del Real Cuerpo de Alabarderos) y D. Víctor Molina Cortijo.

Artillería.—Al coronel D. Benigno Azuar Carbajo.

Administración Militar.—Al comisario de Guerra de primera clase don D. Pedro Recaj Español.

Clero castrense.—Al teniente vicario de segunda clase D. José Madrid Valenzuela.

Noticia inexacta. Tomándola del *Noticiero Granadino*, publicamos anteayer la noticia de que había dado á luz la señora del exconcejal de este Ayuntamiento don Antonio Rosales Pavía.

La noticia es inexacta.

Accidentes del trabajo.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro de una contusión de segundo grado en el brazo derecho, José Morales.

La herida se la causó en una fábrica de gaseosas donde trabajaba.

En la Casa de Socorro.—Han sido curados en este establecimiento José María Beas y Josefa Ultres.

Personal de guardia en el dia de hoy:

De guardia entera, los médicos don Manuel Arenas y D. Juan Jiménez Cirre y el practicante D. José Chastang.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave y D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Julio Olóriz.

Movimiento penitenciario.

Ha ingresado en el Penal de Belén procedente de Salamanca el rematado Mateos Sánchez Martín, y procedente de Madrid, Fernando Fraile Gómez.

Ha sido trasladado de Sevilla á Granada, Juan Gómez Fernández.

Y de Granada á Ugíjar, Andrés López Martín.

Las deudas de Ultramar.—Los haberes de personal, fianzas y devoluciones que hay que hacer en virtud del proyecto de Deudas de Ultramar, ascienden á 44.964.020 pesetas.

Los créditos que obran en poder de acreedores directos por otros conceptos, representan 29.873.926 pesetas, y los de igual clase que han sido cedidos 5.688.287 pesetas.

Total de créditos, 80.526.133 pesetas.

Con arreglo al proyecto aprobado se pagan íntegros los créditos del primer grupo por 44.964.020 pesetas.

Se rebajan á 23.002.846 los de la clase primera del segundo grupo, y á 3.722.968 los últimos; en total, á 71.698.850 pesetas, ó sea una baja de 8.636.283 pesetas.

De estos créditos están reconocidos por 31.046.814 pesetas, y penden de reconocimiento 40.643.006 pesetas.

Navegación

Procedente de Salobreña ha llegado al puerto de Málaga el vapor «Matías F. Bayo.»

En el mismo puerto ha sido despachado para Motril el vapor «Francolí.»

Regalo. La casa constructora de la máquina de escribir *Underwood*, de la que es representante en Granada D. Francisco Amor y Rico, ha distribuido entre sus favorecedores mapas de España muy bien estampados.

Ecos de los pueblos.

De Deifontes.

Se está procediendo en este pueblo á la recolección de cereales, que resulta muy escasa.

Licencias de armas y caza. —Se han concedido licencias de uso de armas á D. José Sedeño Fernández y D. Juan Guerrero Garnica, de Granada; y á D. Juan Raya, de Colomera.

—Y de caza á D. Juan Manzuecos García, de Pinos Puente; D. Jesús García Barrera Torres, D. José María Loyzaga Gómez y D. José Jiménez Rueda, de Granada.

Nacimientos y defunciones.

Durante el dia de ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y dos defunciones.

En el Hospital. Ha sido curado en el Hospital de San Juan de Dios Miguel Santos Salas y José Ibañez Palma.

La Guardia civil

La de Montegícar ha detenido á Antonio Cortés Cortés, por haber hurtado en la noche del 6 al 7 del actual en Alcalá la Real (Jaen), una caballería á José Bermudez Sánchez. La caballería ha sido rescatada.

—La de esta capital ha capturado á José García Fernández, que estaba reclamado por el juez de instrucción del Campillo.

—La de Gor ha detenido á Juan Rodriguez Olea, Pedro Alcalde García, José Herrera Domenech y Blas y Nicolás Burgos Cuevas, por estar interesado este servicio por el alcalde de aquel pueblo.

Pectoral de Anacahuita. Ancora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros períodos.

Viajeros.

Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel París: D. José María Arias, D. Nicolás Sánchez Chaves, D. Bernardo Gilliat, D. J. Sandoval Fidalgo, D. Alfredo Iglesias, D. Marcelo Fernández, D. José Fernández, D. Silverio Beteta, D. Juan Basile y D. Antonio Rodamilans.

—En el hotel Alameda: D. Luis Berthelot, D. Antonio López y don Felipe López.

—En el Nuevo Oriente: Mr. André Marchand, Mr. Julieu Javermer, don Francisco Fernández y Hermano, D. José Santacruz, D. Francisco Blanes y D. Lorenzo Cañizares.

—Han marchado á la vecina ciudad de Loja, los jóvenes estudiantes D. Marciano de Valdelomar y D. Antonio Fajardo Sevilla.

—Ha venido de Málaga D. José Guerrero Díaz, presidente de la Audiencia provincial.

—Ayer marcharon á Jorairátar la distinguida señora D.ª Clementina Roda Castro y sus bellas hijas María y Martirio.

Es una revolución
la que en la ciencia origina
el excelente Rum quina
que lleva marca **Sansón**.

Noticias mineras.

Pertenencias.

D. Enrique Hernández Pariente, ha solicitado la propiedad de 48 pertenencias de hierro con el título de «Abril», en término de Aldeire.

Lo mejor y más elegante para el pañuelo, Agua Colonia de Orive.

Casos y cosas

Al arresto.—Escándalo.

Han sido conducidos al arresto Alejandro Ortiz y Juan Olmo Peña.

—Anteayer á las cuatro de la tarde, promovió un fuerte escándalo en su domicilio, casa núm. 61 de la Carrera de Darro, Francisco Gabriel Torres, que tiró algunos trastos por los balcones de la casa.

—Por promover un fuerte escándalo frente del Penal y golpearse mútuamente, fueron ayer tarde conducidos al arresto Sebastián Hernández y José Ultres Torres.

Tos. Tose el que quiere.—Use los discoides pectorales Rosselló.—Caja 2 reales.—Frasco 6.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Desde Guadix.

Fiebres infecciosas.—Reunión de médicos.—Monstruosidad orgánica.

Convocados oportunamente por el inspector y subdelegado de Medicina, don Daniel López, concurrieron anoche á los salones del Ayuntamiento, todos los médicos de esta ciudad. Expuesto por dicho señor el objeto de la convocatoria, cual era tomar acuerdo sobre las medidas higiénicas que debieran adoptarse para evitar la propagación de la fiebre infecto-contagiosa, por haberse dado algunos casos, acordaron dirigirse á las autoridades locales en demanda del extricto cumplimiento de las disposiciones sanitarias de la Instrucción del 12 de Enero último, con objeto de impedir la propagación y extinguir los focos infecciosos, además de ofrecerse todos los presentes á hacer una verdadera campaña sanitaria, siempre que los auxilien las autoridades. Se nombró una ponencia compuesta del presidente y secretario de la Asociación de médicos titulares, con el fin de redactar un oficio en el que harán constar los focos de infección, medios de atacarlos y todo lo necesario para ello, á fin de que se proceda á combatir el mal.

Mañana marchará para sus posesiones del Avellano, D. Antonio Pérez Moreno y su familia, con el fin de pasar el verano.

Ha nacido un niño, hijo de Juan Manuel Peral y de María Martínez, y á las veinte horas de nacer, advirtieron que el mismo carecía de ano.

En vista de tal fenómeno, llamaron á los médicos D. Benito Minagorre y don Rosendo Peinado, y ambos practicaron la operación á fin de encontrar el recto. Del sondeo hecho no pudieron encontrarlo, esperándose que muera el recién nacido.

Antonio García.

Guadix 15 Julio 1904.

Desde Málaga.

La cuestión del pescado.—Entre periódicos.—Los tranvías de la muerte.

Sigue sin resolverse esta importantísima cuestión de vital interés para Málaga, corren rumores de que los pescaderos piensan adoptar determinaciones radicalísimas y de ser eso cierto, la cuestión presentaría un cariz bastante feo y que daría lugar á hechos desagradables.

En tanto van ganando los criaderos de pescado, pues por la poca pesca son menos perseguidas las especies.

***

Porque *La Libertad*, denunció al fiscal *El Fénix* de Ronda, la mayor parte de los periódicos de esta han protestado de la conducta seguida por el señor Alcántara, director del primero de los diarios nombrados.

Cuestión delicada y compleja es la promovida, por lo cual entiendo que los temperamentos exaltados y vehementes á nada conducen y que todo lo que sea hablar del asunto es agriarlo más y más, dándole mayores proporciones y revistiéndolo de una importancia que no tiene.

***

Dícese que la empresa de tranvías, tiene inspectores sin títulos ni distintivos cuya sola misión es llevar al Director noticias de lo que son en el servicio pero no de que este se haga mejor ó peor sino de que los cobradores hagan pagar al que lleva un cesto como si ocupara un asiento, cuando dicho atefacto va debajo de él. Hasta mañana que puntualizaré algunos hechos de la empresa de tranvías.

El Corresponsal.

14-7-904.

El mundo oficial.

Llamamientos. El juez de instrucción de Guadix, llama á Antonio Serrano Díaz.

—El del Campillo á Francisco Castro Maldonado.

Sección religiosa.

Cultos para hoy

Santo del día.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Cármen.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas.—Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Mañana en la misma iglesia.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y predica D. José Caro González. En la Real Capilla, á igual hora.

A la Santísima Vírgen en la Catedral, las Angustias, la Magdalena, San Juan de Dios, Sta. Escolástica y el Seminario.

En San Antón á las siete y media, función á Ntra. Sra. del Cármen y predica D. Manuel Arcoya.

En las Carmelitas Descalzas á las diez y predica el mismo señor Arcoya.

En las Angustias á las diez y media.

En las Carmelitas Calzadas á las once y predica el P. Francisco de Mendata.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete á las diez.

En San Juan de Dios de seis á diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y las Carmelitas Descalzas.

Ejercicios.—En los Jesuitas, por la mañana á las ocho, se hace el de San Ignacio de Loyola.

En el Sagrario y Sta. Escolástica, á la oración el de la Preciosa Sangre.

En las Carmelitas Calzadas, á la oración el de Ntra. Sra. del Carmen.

Novena.—En San Antón, á las siete y media de la mañana, la de Nuestra Señora del Carmen.

En las Descalzas, á las seis de la tarde, la misma novena y predica D. Joaquín María de los Reyes.

En las Calzadas á las seis y predica D. Manuel Jimenez Vergara.

Salve.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San José, la Concepción, el Seminario, los Jesuitas y la ermita de la placeta de los Lobos, Rosario, Salve y Letanía.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. del Cármen, en la Catedral.

Necrología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D.ª Encarnación López España.

D. José María Molina Blazquez.

—La señora doña Trinidad Herranz y D. Luis López Zayas, pasan en estos momentos por el doloroso trance de haber perdido, víctima de cruel dolencia, á su hija, Trinidad, que era el encanto y la alegría de sus amantes padres.

Reciban estos nuestro más sincero pésame por la desgracia que experimentan.

—Ayer falleció en Granada, después de recibir los auxilios espirituales, el pundonoroso general de brigada D. Luis Ovalle y Varela.

Era el finado modelo de caballeros y esposo y padre ejemplar.

Su muerte ha producido sincero sentimiento á las numerosas personas que le trataron en vida.

Enviamos á la afligida familia del finado nuestro pésame.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.842 quintales métricos de trigo, ó sean 4.254 fanegas, que con 107 quintales (250 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.949 quintales (4.504 fanegas). Se vendieron ayer 215 quintales métricos de trigo al precio de 25'54 á 28'63 pesetas, que equivalen á 501 fanegas vendidas de 45 á 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.734 quintales (4.003 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 27 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 25 el quintal, 14 la fanega; el maiz á 28 quintal, 14'50 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnizaron 12 reses mayores, con peso de 1.875 kilógramos de 2'00 á 2'03 pesetas; 146 borregos con 1.338 á 1'85; 7 ovejas con 108 á 1'55.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Alvarez Espejo, primer capitán de Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado los siguientes:

D. Eduardo Gómez.
D. Francisco Fernández.
D. Agustín Mirasol.
D.ª Paula Márquez.
Sr. Depositario pagador.

Teatro.

La chica del maestro

No es que yo considere bueno el sainete de Pepe Silva, Jackson y Chapí: el libro es poco interesante y padece de languidez, y la música tiene escasos destellos de la gracia y la picardía del famoso maestro;—es que comparando épocas anteriores con la presente, me parece otro signo de decadencia para nuestros públicos que las obras necesiten para ser aplaudidos en provincias la sanción de Madrid.

La chica del maestro lo fué del agrado de los señores en los teatros de la corte; Cerbón la salvó en Barcelona y allí se representó muchísimas noches con aplauso; y aquí, desde las primeras escenas, cuando no había motivo todavía, comenzaron las protestas, que al final se convirtieron en muestras de desagrado en toda regla.

Y yo me preguntaba, poniéndome en el caso de Jackson: ¿es que *La chica del maestro* es peor que *¡Al agua patos!* por ejemplo, que ha recorrido en triunfo todos los teatros de España y ha producido á sus autores (Jackson y Rubio), más que *La vida es sueño* á Calderón. *Don Alvaro* al duque de Rivas y *Un drama nuevo* á Tamayo? La contestación hay que buscarla en un averiguador al uso.

Vuelvo á decir que no defiendo el sainete,—que poco tiene de ello la obra en cuestión.

La acción es brevísima y los tipos no se distinguen por la originalidad ni el colorido.

El diálogo, aunque lánguido, tiene rasgos de ingenio, que es claro, Cerbón, con su gracia natural subraya; la escena de él con D.ª Cristeta (señora Molina)—la mejor del sainete—fué aplaudida á pesar de que los vientos seguían contrarios á la obra.

La música no favorece nada al libro. El cuarteto de la polka está muy bien hecho y en caracter con la situación; el que le sigue, así como la romanza de María, pudieran animar la obra, pero á Chapí le cogió esos dias la musa modernista y *se corrió* de modo sensible.

Para aumento de males, Silva y Jackson *se corrieron* también en el diálogo, introduciendo algunos chistes, no tan atrevidos como los de otras obras que se aplauden. El público dió más importancia de lo que tienen á esos chistes.

En resúmen: que el sainete, si lo fuera, no sería bueno, y que como no gustó en la corte aquí no lo hemos hallado ajustado al diapazón normal del «género chico».

Interpretaron la obra Cerbón, que está á gran altura en el maestro encuadernador; la Bonoris, la Ferrandiz y la Molina, Gallo, Manzano y Sánchez. Cerbón y la Molina fueron muy aplaudidos en la escena á que me he referido.

Y aquí se acabó el sainete, que para colmo de desdichas, no puedo averiguar por qué se titula *La chica del maestro*.—V.

Toros.

La novillada del domingo.

Aguilarillo.—Hoy en el tren correo llegará á nuestra ciudad el valiente matador de novillos Antonio Aguilar *Aguilarillo*.

Le acompaña el notable banderillero *Calderón*, que tomará parte en la corrida.

Los novillos.—Anoche fueron encerrados en los corrales de la plaza de toros, los cuatro novillos que se han de lidiar en la novillada de mañana:

La filiación de los novillos, es la siguiente:

Reverte, colorao.
Pequeñino, idem.
Chicuelo, retinto.
Nevao, castaño claro.

Tienen tipo, lámina, carnes y buenos pitones.

Los Carlestons.—Se ha variado este número, que será el primero del espectáculo de mañana noche.

Después de los difíciles ejercicios en el círculo de la muerte, comenzará la novillada.

Esta variación ha obedecido á los inconvenientes que ofrece el armado del aparato que se hacía imposible después de la corrida.

Corrida benéfica. Se organiza para el mes de Octubre próximo, una corrida de beneficencia en Granada.

Tomarán parte en ella, nuestros paisanos *Lagartijillo* y *Lagartijillo chico*.

Montes. Las corridas ajustadas por el valiente matador de toros Antonio Montes para los meses de Julio y Agosto, son: 17 del actual, en Toulousse; 24 y 25, en Santander y 1.° de Agosto en la misma plaza; el 7, en San Sebastián; 14, 15 y 16, en Badajoz; 21, en Antequera y 23 y 24, en Málaga.

El Corpus de 1905, se contará con Antonio Montes para que forme parte en las corridas de feria.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy.

Sala de Vacaciones.—Juzgado de Huescar.—Una cuestión de competencia entre juzgados municipales.—Secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas:

Sagrario.—Contra Antonio Barranco Gómez, por violación.

Orgiva.—Contra Francisco Rodríguez Jiménez, por lesiones.

—Contra Dolores Martín Puga, por lesiones.

Iznalloz.—Contra Antonio González Martín, por lesiones.

Sala de vacaciones.

Ayer empezó á funcionar la Sala de vacaciones, que ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Gaspar Castaño.

Magistrados, don Ramón de las Cajigas, don Antonio Martínez Aranda, don Ricardo Muñoz, don José León y don Lorenzo Dehesa.

Kruger

Según publicamos ayer en nuestros telegramas ha fallecido en Clarens (Suiza) el expresidente del Transvaal, Kruger.

Con tan triste motivo creemos de oportunidad recordar los siguientes detalles relativos al ilustre anciano:

Pablo Kruger, el presidente de la extinguida República del Transvaal, había nacido en Colesberg el 10 de Octubre de 1825. Contaba, pues, en la actualidad setenta y nueve años.

Cuando se verificó en 1837 el *gran treck*, ó emigración en masa de los colonos de origen holandés desde la colonia del Cabo á las tierras vírgenes del interior de Africa, el joven Kruger empezó á distinguirse por su resistencia física, por su valor á toda prueba, y por sus dotes de *meneur d'hommes*.

A los diez y siete años era *fieldcornet*, y á los veinte exploraba, con un puñado de hombres, la Matabelandia hasta el río Zamberé.

Luchando constantemente contra los cafres, contra los ingleses y contra los compatriotas revoltosos, convirtióse pronto en el caudillo indiscutible para cuando llegara el momento de sacudir la dominación inglesa, y entretanto era el consejero obligado de los jefes boers. Al reconocer éstos como presidente, en 1864, á Marthinus Wesse Pretorius, Kruger era nombrado comandante general de todas las fuerzas de la naciente República.

Al renunciar Pretorius, en 1872, á la presidencia, fué elegido para sucederle Mr. Burgers, con Kruger como vicepresidente. Tras del breve triunvirato formado por Pretorius, Kruger y Teubert en 1888, y pasada la primera campaña contra Inglaterra, los boers, reunidos en una asamblea general, le eligieron presidente.

Durante su largo gobierno reorganizó por completo, militar y administrativamente, la República del Transvaal, favoreciendo la formación de las de Estelandia y Goshen, destruídas á poco por los ingleses con la anexión de la Bechuanalandia.

Los litigios constantes sostenidos por el Transvaal con Inglaterra obligaron á Kruger á hacer varios viajes á Londres, consiguiendo en uno de ellos que se reformara la Convención de 1881, en la que quedó suprimida la cláusula de la soberanía de Inglaterra.

SECCIÓN DE ELECTRICIDAD

Instalaciones á plazos.

Con el fin de poner al alcance de todas las clases los beneficios y comodidad que reporta el uso de la luz eléctrica, desde esta fecha se hacen instalaciones desde una á cinco lámparas á pagar en plazos mensuales.

Bazar de Novedades
La Hormiga de Oro.
Reyes Católicos 19.

Tarjetas postales

Vistas de Granada, tipos y costumbres, escenas características. Hay más de 200 distintas.—Se venden en la Librería de *La Idea*, Reyes Católicos 12.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Calle de Peligros núm. 1 duplicado
(entresuelo.)

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al exámen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtenes examinándola. Después de este exámen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimes, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallará en GRANADA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 21 y 22 del actual, en el HOTEL VICTORIA, de once á una y de cuatro á siete.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ALHAMBRA

Funciones para esta noche

A las 8 y 1/2.—*Colorín colorao.*

A las 9 y 1/2.—*La chica del maestro.*

A las 10 y 1/2.—*El cabo primero.*

A las 11 y 1/2.—*La Czarina.*

Butacas 1 peseta.—Grada 0'25.

NO HAY MEJORES REFRESCOS

que los que se venden en tubos helados en la fábrica de hielo **SAN LEOPOLDO**, y se **regalan mil pesetas** al que demuestre que contienen sustancia alguna nociva á la salud.

Despacho, Alcantarilla 6.

Pulseras de peticion de tan buen gusto como las de SAN JERÓNIMO, Zacatin 33, no las hay en ninguna otra casa

Nuestros telegramas.

La política.

León y Castillo

Madrid 15 (7'30 noche.)

Hablando con Maura.—A lo que viene.—Las negociaciones con Francia.

Los periodistas, al ser recibidos hoy por el Sr. Maura, preguntaron á este por las causas á que obedezca el viaje á San Sebastián de nuestro embajador en París.

El presidente del Consejo aseguró que el marqués del Muni al venir á la capital donostiarra no ha tenido más objeto que el saludar á los reyes.

Claro está, agregó el Sr. Maura, que al visitar al ministro de Estado, hablará con él de la marcha que siguen las negociaciones entabladas con el Gobierno francés sobre la cuestión de Marruecos, y le informará detalladamente de todo lo ocurrido.

La desbandada

Madrid 15 (7'30 noche).

Salida de Madrid.—Los círculos políticos.—No hay noticias.

Clausuradas las Cortes, hoy han salido de Madrid, por todos los trenes, un crecido número de diputados y senadores.

Los círculos políticos están casi desiertos y en ellos circulan escasísimas noticias.

Nuevo partido

Madrid 15 (10'30 noche.)

Trabajos de Pidal.—Partido católico.—Elementos del carlismo.—Reunión en Pamplona.—A la nueva agrupación.

«La Correspondencia de España» dice en su número de esta noche, que se están llevando á cabo trabajos para la formación de un partido católico.

Los trabajos se realizarán bajo la dirección del marqués de Pidal.

El partido que se trata de formar entrarán á constituirlo conservadores de la extrema derecha y lo reforzarán elementos procedentes del tradicionalismo.

Agrega «La Correspondencia» que en una reunión celebrada no hace mucho en Pamplona por el conde de Guendalain, con bastantes caracterizados carlistas, para tratar de la formación del partido católico, todos hallaron la idea excelente y prometieron muchos de los reunidos entrar á formar parte de la nueva agrupación.

El suelto de «La Correspondencia» está siendo muy comentado, y en opinión de algunos políticos, no debe estar desprovisto en absoluto de fundamento.

Ministro y embajador.

Madrid 15 (10'30 noche.)

Rodriguez Sampedro.—El marqués del Muni.—Nueva entrevista.—Lo que se supone.

Según dicen de San Sebastián nuestro embajador cerca del Gobierno de Francia, Sr. León y Castillo, y el ministro de jornada Sr. Rodriguez Sampedro, han celebrado una nueva y detenida conferencia.

Se dice que en esta conferencia se ha vuelto á tratar de las negociaciones que se siguen con el Gobierno de la vecina república respecto á la cuestión marroquí.

Los detalles de la entrevista son en absoluto desconocidos, porque los sostenedores de ella guardan impenetrable reserva.

Instrucciones de Salmerón.

Madrid 15 (10'40 noche.)

Para la propaganda.—Ataques al régimen.—Alusiones prohibidas.—Disgusto de los propagandistas.

El jefe del partido republicano señor Salmerón, ha trasmitido instrucciones á los diputados de su minoría que han de hacer este verano propaganda por provincias, respecto á la forma de hacer esta.

Ha encargado el señor Salmerón á sus correligionarios, que en los discursos de propaganda que pronuncien, combatan al Régimen imperante, pero que se abstengan de hacer alusiones al Rey para evitar contratiempos y dificultades.

No falta quien relaciona esta prevención del jefe de los republicanos, con la solución que han tenido los suplicatorios.

Se dice, que la prohibición dictada por el señor Salmerón ha disgustado á los encargados de hacer propaganda, y que no tendría nada de particular que alguien la contraviniera.

Consejo penitenciario

Madrid 15 (10'35 noche.)

Reunión.—Plan de colonización.—Regiones penitenciarias.—Capitales que podrían utilizarse.—El parecer de Silvela.—Los presidios de Africa.—Después de las vacaciones.

Hoy ha celebrado una nueva reunión el Consejo penitenciario.

El Sr. Moret pronunció un largo discurso para exponer un bien pensado plan de colonización penitenciaria.

Entre otras cosas, indicó el orador la conveniencia de crear regiones penitenciarias.

Para este objeto indicó que podrían utilizarse las provincias de Ciudad Real, Albacete, Jaén, Cáceres y Zamora.

El señor Silvela habló á continuación para ocuparse de lo dicho por el señor Moret.

El plan de colonización penitenciaria expuesto por éste, pareció bien al expresidente del Consejo, el cual tuvo cumplidos elogios para el proyecto del señor Moret.

Habló á continuación el señor Silvela, de los presidios de Africa, y dijo á este propósito, que el Gobierno se halla por ahora inhabilitado de hacer nada en esta cuestión.

Aunque el señor Silvela no expuso las razones en que se fundaba para hacer las anteriores afirmaciones, se cree, sin embargo, que tendrán su apoyo en consideraciones políticas de transcendencia, que muy bien pudieran ser de alcance internacional.

Antes de terminar la reunión, que será la última por ahora, se acordó que la ponencia respectiva, traiga para después de las vacaciones, un plan general y detallado de colonización penitenciaria.

Desquite

Madrid 15 (11'00 noche.)

Los republicanos exaltados.—La campaña en provincias.—Templanza mal llevada.—El gubernamentalismo de Salmerón.

En los círculos políticos se habla bastante de la campaña de propaganda que se aprestan á emprender los republicanos.

A este propósito se dice, que los republicanos exaltados no están dispuestos á guardar la mesura que recomienda el señor Salmerón.

Se agrega, que los republicanos en cuestión dicen que en la campaña de propaganda por provincias se desquitarán de la templanza con que ha procedido la minoría en el Congreso, hecho en el que ha influido, no el temperamento de los diputados republicanos, sino el gubernamentalismo de los señores Salmerón y Melquiades Alvarez.

Nuevo embajador

Madrid 15 (11 noche.)

Firma del Rey.—Polo de Bernabé.

Hoy despachó el ministro de Estado con el Rey.

Entre las disposiciones que puso á la firma de S. M. figuraba el nombramiento de embajador de España cerca del Quirinal, á favor de nuestro actual representante en Portugal, Sr. Polo de Bernabe.

Modificación ministerial

Madrid 15 (1 noche.)

El viaje de Sánchez Toca.—El sustituto de éste.—La cartera de Gobernación.—El marqués de Figueroa.—Nuevo ministerio.

Se insiste entre los políticos en que el viaje del señor Sánchez Toca á Cuba, á donde lo llaman importantes y perentorios asuntos particulares, dará motivo á una amplia combinación ministerial.

Dícese, que al ausentarse el actual ministro de Gracia y Justicia, le reemplazará el Sr. Sánchez Guerra.

Al ministerio de la Gobernación, que este deja vacante, irá el señor Allendesalazar, actual ministro de Agricultura.

Para este ministerio se nombrará, probablemente, al marqués de Figueroa.

Por último, se dice que de plantearse esta crisis se creará un nuevo ministerio, que será el de Comunicaciones.

No se indica la persona á quien haya de adjudicarse la nueva cartera, caso de que su creación sea un hecho.

La negociación franco-española

Madrid 15 (11 noche.)

Dificultades.—Lo que se nos concede.—Probable suspensión.—Lo que quiere Maura.—Opinión de Delcassée y León y Castillo.

Con motivo de las frecuentes entrevistas celebradas por los señores León y Castillo y Rodríguez Sampedro se habla de haber surgido serias dificultades en las negociaciones que se siguen con Francia.

Se dice que el Gobierno de la renina República apenas quiere veconocernos, en lo que respecta á Marruecos, más que los derechos que se nos concedieron en el tratado de Wad-Ras.

Es muy probable que se suspendan las negociaciones indefinidamente.

El señor Maura, parece que es opuesto á esto, y quiere que se terminen las negociaciones para antes de que el Rey realice su proyectado viaje á París.

El marqués del Muni y el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Delcassée son opuestos á los deseos del señor Maura.

El Rey á París.

Madrid 15 (11'30 noche.)

Lo que dice un diplomático.—Cosa resuelta.—Su relación con las negociaciones.—Confirmación.

Un diplomático extranjero que se encuentra en San Sebastián, y que es persona digna de crédito, ha asegurado que es cosa definitivamente resuelta el viaje del Rey á París.

La ida de Don Alfonso á la capital de la vecina república, será el otoño próximo, si bien el viaje está supeditado á la negociación sobre Marruecos, que es de esperar esté concluida para la fecha indicada.

Se confirma, apesar de las negativas del Gobierno, que el señor León y Castillo ha venido á San Sebastián para tratar con el ministro de Estado de la negociación franco-española y del viaje del Rey á París.

Rusia y Japón

Próxima batalla

Madrid 16 (1'30 madrugada.)

Dicen de San Petersburgo, con referencia á noticias procedentes de Mutentien, que se considera inminente una gran batalla entre Takichao y Cumchen.

Rusos y japoneses disponen de grandes elementos en el lugar indicado.

Varias noticias

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

Madrid 15.

4 0[0 Perpétuo Interior	77'00
4 0[0 Pequeños	77'05
4 0[0 Fin corriente	77'06
5 0[0 Amortizable	97'70
5 0[0 Pequeños	97'80
Cédulas Hipotecarias	000'00
Cédulas del 4 por 100	102'45
Banco de España	475'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendataria de Tabacos	417'00
CAMBIOS.	
Francos. París, vista	00'00
Libras. Londres, vista	34'80
Exterior español	00'00

De Ceuta.

Madrid 15 (7'15 tarde.)

Los mercaderes.—Su concurrencia á Ceuta.—Prohibición del Valiente.—Temores de lucha.—Amenazas de secuestros.

Continúa siendo muy reducido el número de moros que entran en Ceuta con mercancías.

Por los escasos mercaderes que llegan á la plaza, se sabe que en el campo marroquí reina gran excitación, á causa de las exigencias del moro apodado el «Valiente, que, apoyado por sus parciales, se opone á que los moros vayan á Ceuta.

Los que no siguen al «Valiente», se muestran indignados, y nada de particular tuviera que entre estos y los secuaces de aquel ocurran colisiones.

Según noticias que se tienen en Ceuta, el «Valiente» está resuelto á capturar á los europeos que se dirijan á Tánger desde la plaza española.

En un duelo

Madrid 15 (7'30 noche).

Piso que se hunde.—Al establo.—Heridos.

En un pueblo de la provincia de Pontevedra, en Villajuan, se disponían á sacar de una casa el cadáver de una mujer, cuando se hundió el piso de la habitación, y cayeron las personas que formaban el duelo, y el féretro, á un establo.

Resultaron bastantes personas heridas, algunas de gravedad.

Entre estas últimas, se cuentan dos hijos de la finada.

Asunto delicado

Madrid 15 (11 noche.)

Viaje de un abogado.—A San Sebastián.

Dicen de San Sebastián que en aquella capital circula un rumor, según el cual el ministro de Estado y el Sr. León y Castillo han hablado detenidamente del viaje á la capital donostiarra del célebre abogado francés Mr. Labori, defensor que fué de Dreyfus y después de los famosos estafadores los Humberts, para desempeñar una misión delicadísima.

Cual sea este, no se indica.

La boda de la infanta

Madrid 15 (11 noche.)

Noticia oficial.—Rumor desmentido.

Comunican de la residencia accidental de la Corte, que allí se ha desmentido oficialmente el rumor que ayer circuló, relativo al proyecto de boda de la infanta María Teresa.

Por ahora no se ha pensado en el matrimonio de la hermana de Alfonso XIII.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Noticias de Alcance postal y Pasatiempo.

PROCURADORES

Se hacen toda clase de escritos y copias judiciales (aprobado por R. O.) en la mejor máquina que se conoce, á precios reducidos.

Se venden máquinas de escribir **Ancha de la Virgen núm. 26.**

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc. Todas Farm.as é Drog.as. Depósito: 130, Rue Lafayette. PARIS.

Oidos, nariz y garganta.

Consulta por el Dr. D. Enrique García Cachazo, catedrático libre de la especialidad y profesor clínico.

Gratis en la Facultad de Medicina de ocho á diez de la mañana. Particular de tres á seis en la calle Triana 8.

J. M. Paz. Jerez Exportador del acreditado **VINO QUINADO SAN JORGE**

Tan delicioso aperitivo y legítimos vinos de esta marca se encuentran de venta en los comercios de los Sres. Rojas, Ballesteros y C.ª, Mesones: Nicolás Talero, confitería; Faustino Mayayo, Salamanca 19; Francisco Ochoa, S. Sebastián 12; Antonio Cueto, Mañas 5; Juan Peña, Placeta Mariana; Rafael Puche, Plaza Nueva 1; Miguel Hernández, ídem ídem 7 y Verónica 23.

En Almería

El Gran Hotel Londres

Unico de primera que no admite competencia, pues es tal su crédito que siempre se ve concurrido, sin tener que pordiosear á los pasajeros y malbaratar sus precios como hacen sus similares.

En todas las habitaciones se ve impreso el precio del hospedaje y tiene también sobre los demás cuarto de baño é intérprete de varios idiomas.

El Libro de Granada

Granada por dentro y por fuera

Pídase EL PAÍS DE LOS SUEÑOS por Rodolfo Gil.

En Granada, librería de Sabatel, Mesones, 52, y en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.—4 pesetas ejemplar con grabados y fotograbados.

Cuatro grandes naves

con extensión de unos 80 metros por 12 de ancho, se alquilan juntas ó separadas en Cuesta de Molinos, con fuerza hidráulica de varios caballos, **y otras dos** en la Alcaicería, completamente diáfanas, de unos 25 metros de largo por 7 de ancho y se alquilan las dos, ó una, según se desee.

Alcantarilla 2, darán razón.

Se venden dos puertas

de madera de pino de Segura encojinetadas, en buen uso, con sus correspondientes montantes de hierro, de alto cuatro metros y siete centímetros, y de ancho dos metros y setenta centímetros. En la Plaza de Bibarrambla, núm. 7, duplicado, darán razón.

Persianas. Se realizan las grandes existencias de esta casa á precios más baratos que en ningún otro establecimiento (calidad superior).

No poner persianas sin consultar antes los precios de esta casa.

Composición y arreglo de toda clase de persianas.

LA GRANADINA, Alhóndiga 33
(frente á la calle de las Hileras).

Tuberías de cemento portland

de varias presiones, solerías de mosáicos y depósito de cementos de todas clases.

Se hacen canalizaciones.

Tomás García Ruiz.
Alhóndiga 36, Granada.

†

LA SEÑORA

D.ª Encarnación López

ESPAÑA

Falleció el día 14 de Julio, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual, don Francisco Alcántara; sus hijos, doña Gracia, don José y doña Juana Valenzuela; sus nietos, y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el lunes 18 del actual, á las nueve de su mañana, en la parroquia de Santa María Magdalena, por cuyo favor les vivirán reconocidos. El duelo se recibe y despide en dicha iglesia. No se reparten esquelas.

†

EL EXCMO. SEÑOR

D. Luis Ovalle y Varela

General de brigada

Ha fallecido piadosamente en el Señor el día 15 de Julio á las seis de la madrugada, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada viuda D.ª Cármen Gómez; sus hijos D. Manuel, doña María Luisa y doña Josefina; su hermana doña Concha; hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y albaceas, al participar á los amigos que no hayan recibido esquela tan sensible pérdida, les ruegan encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, por lo que les vivirán reconocidos.

La Parisien

GRAN CAMISERÍA

Ultimas novedades en corbatas y géneros de punto.

Unica casa acreditada por su buena confección y gusto en

Equipos para novia, Canastillas para recien nacidos, Extenso surtido en Faldas, Capas y Gorras para cristianar.

41 y 43, Zacatín, 41 y 43
LA PARISIEN.

BAZA. CONSULTA **Médico Quirúrgica** por el DR. VELÁZQUEZ DE CASTRO Y ECHÁVARRI, todos los días de doce á dos. Completo arsenal quirúrgico y laboratorio de análisis.—**BAZA.**

Se alquila un segundo piso, muy bonito y nuevo, con ocho balcones, buenas vistas al mar, y cerca de este para poderse bañar con comodidad, sito en el paseo del Altillo de Almuñecar.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Granada y su provincia, D. Octavio de Mesa y Zafra.

Plaza del Carmen núm. 15
(entresuelo)

Clínicas de la histeria

Estudio de Psicología nacional, por D. Pascual Santacruz.—Un volúmen en 8.°—Precio, 3 pesetas.—Se vende en la Librería de Sabatel, calle de Mesones.

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Contando con su nunca desmentida bondad, me permito dirigirle las siguientes líneas, suplicándole les de cabida en su ilustrado diario.

Ayer, como á las ocho de la noche, se presentó Enrique Puente en la Cervecería y casa de bebidas de don Manuel Barrios, en la calle del Milagro, en donde es dependiente mi hermano Joaquín Gutiérrez, y sin duda, por nor estar en estado normal, pues otros motivos no hay, empezó á faltarle, y en vista de ello, avisó á un guardia municipal llamado Isidoro García Liger, con el fin de que le llamara al orden y le hiciera marcharse y comparecido dicho guardia, en vez de cumplir con su deber, empezó á tomar copas con el Puente, y aprovechando este un descuido, le asestó un palo en la cabeza al dependiente, que cayó al suelo sin sentido, produciéndose una herida de unos cinco centímetros.

El empleado que presenció el acto, y dos más que llegaron al escándalo, uno de ellos con el núm. 40 y otro, en vez de conducir al agresor á la cárcel, le entregaron el sombrero y el resto del palo con que cometió el delito, lo dejaron que se marchara, refugiándose en la sastrería de don Valentín Benito Torres, á donde llegaron los tres guardias, y viendo que no lo detenían protestó de aquél acto.

Sin duda han ocultado lo sucedido, cuando no ha llegado la noticia á esa redacción, lo que es inútil, porque hoy ha sido presentada al Juzgado de primera instancia del Campillo la denuncia correspondiente.

Esto es señor Director la verdad de los hechos ocurridos y que serán probados en su dia.

Por la inserción de estas líneas, dá á V. las gracias su atento seguro servidor q. b. s. m.,

Emilio Gutiérrez.

Granada, 15 Julio 1904.

Tubos y canalones de zinc

Los Talleres de la **REAL COMPAÑÍA ASTURIANA**, recientemente establecidos en la calle de

Méndez Núñez, (antes Navas), núm. 23

se encargan de la construcción y colocación de **tubos y canalones de zinc**, que son los únicos que deben emplearse en los edificios, porque ofrecen incalculables ventajas, entre ellas su duración, que es ilimitada, porque no los deteriora la acción del aire libre, ni de la lluvia; los de no necesitar pintura, porque los defiende de la intemperie la capa de óxido que enseguida los recubre, y la que siempre tiene valor, porque en todas ocasiones se pueden vender, al precio de cotización del zinc.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL

Dice que el debate político que terminó ayer tarde ha servido para deslindar el campo liberal.

El señor Maura sólo ha logrado hacer más grande la confusión que reinaba antes de iniciarse el debate, y en sus discursos ha eludido hábilmente hacer declaraciones concretas y categóricas sobre la legalidad del grito «¡viva la república!»

EL PAIS

Censura á los diputados canalejistas que, no sólo se negaron á firmar la proposición del señor Salmerón, sino que ayer se abstuvieron de votarla.

Añade que el señor Canalejas y sus amigos, procediendo de ese modo, demuestran que mendigan el poder, valiéndose de los mezquinos recursos de la adulación.

EL LIBERAL

Afirma que al final del debate suscitado por el señor Salmerón surgió con fuerza incontrastable la unidad de criterio de todos los liberales respecto de lo fundamental del asunto que se discutía.

EL GLOBO

Confiesa que las minorías liberales han hecho débil oposición al señor Maura; pero dice que esa conducta obedece al propósito de aplazar la batalla decisiva para cuando se trate de la ratificación del convenio con el Vaticano.

Entonces demostrarán con cuánta injusticia se les combate, suponiéndolas de acuerdo con el gobierno del señor Maura.

ESPAÑ

Afirma que el señor Canalejas se inclinó ayer hácia la derecha, cayendo en los brazos del señor Maura.

Lejos de considerar censurable tal proceder, el articulista se felicita de la actitud del señor Canalejas, pues cree que dejándose éste de peligrosos radicalismos, ganarán mucho el orden y la libertad.

LA CORRESPONDENCIA

Publica un extenso y enérgico artículo, en el que, refiriéndose al ministerio de Marina, afirma que es un verdadero organismo en descomposición.

Dice que desde que el señor Ferrándiz se hizo cargo de ese ministerio, el desbarajuste ha ido creciendo y aumentando hasta llegar á un extremo tal, que no atajarlo constituiría un delito de lesa patria.

Añade el autor del artículo que el señor Ferrándiz no puede continuar al frente de ese ministerio ni un momento más.

El Parlamento que lo consiente no cumple la misión encomendada á los representantes del país.

Montero y Vega Armijo.

Cortamos de *La Epoca*:

Los demócratas afirman que carece de fundamento cuanto se dice respecto á diferencias y disgustos del marqués de la Vega de Armijo con el señor Montero Ríos, por disparidad de criterio en lo que á dicha fórmula se refiere, añadiendo que el expresidente del Congreso se manifestó desde luego opuesto á firmar la proposición si no se completaba la frase «combatir á la Monarquía» con las palabras «dentro de la legalidad».

Es más: según *La Correspondencia*, cuando el señor Salmerón requ

Lo más barato en Joyería, Platería, Óptica y Relojería, Puerta Real 8, E. VELLIDO. Alhajas de ocasión.

rió de nuevo para que firmara la proposición al señor marqués de la Vega de Armijo, este le contestó:

«No se canse usted, porque lo que usted desea es que cuando sea Poder el partido liberal democrático no le pueda ir á usted y á sus correligionarios á la mano en las extralimitaciones que cometan en su propaganda; es decir, que no podamos aplicar ni el Código ni la ley de reuniones, y esto no puede ser.»

Así se expresa el señor marqués de la Vega de Armijo, por lo cual caen por su base todos los rumores de disidencias con el Sr. Montero Ríos, pues ha obrado de acuerdo con él».

Noticias varias.

Entre aristócratas

Madrid 15.—Circula el rumor de que un conocido aristócrata ha disparado un tiro sobre su esposa, que pertenece también á una familia de la nobleza, siendo muy comentados los motivos que se suponen originaron el hecho.

Asociación antituberculosa

Madrid 13.—La Junta central de la Asociación antituberculosa española, ha dirigido á los gobernadores de provincias, con objeto de que se organicen juntas provinciales y locales, las instrucciones del caso.

Muerta por una chispa

Lugo 12.—En el distrito municipal de Friol, una mujer que se hallaba sola en su casa salió al corral á dar de comer á los cerdos. Una chispa eléctrica cayó en el corral y produjo la muerte á la pobre mujer y á dos cerdos.

Una lápida

Madrid 13.—Ayer, á las siete de la tarde, se verificó en la plaza del Progreso el acto de descubrir la lápida que el hábil marmolista D. Manuel Molinero ha regalado para el monumento de Mendizábal.

Loca suicida

Córdoba 14.—Comunican de Lucena, que se ha suicidado arrojándose á un pozo, una mujer de 68 años de edad, que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Las dudas del Sultán

Londres 14.—Dice el corresponsal de *The Times* en Tánger que las dudas y dilaciones del Sultán respecto de la introducción de una Policía argelina en Marruecos, se deben á los temores que le inspira la actitud intransigente del partido fanático de Fez y al deseo de no disgustar al cada día más popular y poderoso Raisuli.

Toro desmandado

Barcelona 14.—En la calle marqués del Duero apareció un toro, causando el consiguiente pánico. El bicho arremetió contra varias personas, causando contusiones á un hombre y á una mujer.

Los guardias municipales hicieron varios disparos, hiriéndole, y después se consiguió sujetar al toro.

Un hombre decapitado

Lérida 13.—Flotando en las aguas del Canal de Urgel, ha sido encontrado el cadáver de un hombre decapitado y que se hallaba casi desnudo.

Nuevo aparato motor

Un inventor americano acaba de obtener patente de invención por un aparato en el que se aprovecha la energía solar como motor.

Según han manifestado las personas que lo conocen, causará una verdadera revolución en la industria este aparato por la economía que con él se obtendrá.

Los ingenieros de Montes

Madrid 13.—Los catedráticos de la Escuela especial de ingenieros de montes han dirigido una carta al exministro D. Rafael Gasset manifestándole su gratitud por la campaña que en defensa de los intereses forestales ha sostenido durante los últimos dios en el Congreso, con motivo del asunto de La Hortizuela.

Un duelo

Oporto 13.—El profesor Duarte Leite y el periodista Ricardo Malheiro se batieron esta tarde á sable á consecuencia de un artículo inserto en un periódico, resultando ambos ligeramente heridos.

Una guardia especial

París 14.—Dicen de Tánger á *The Times* que, á consecuencia de haber recibido cartas amenazadoras, ha establecido Mohamed Torres una guardia especial en el ministerio de Negocios extranjeros.

Asesinato

Andújar 14.—Rafael Duro Trigo, soltero, estaba hablando con su novia encaramado en una escalera de mano, cuando sonaron dos disparos, y el infeliz cayó al suelo; cuando acudieron en su socorro estaba muerto.

Italia y Suiza

Roma 13.—Ha sido firmado en la tarde de hoy el nuevo Tratado comercial helvético italiano.

A fines del mes de Noviembre dicho Tratado será sometido á los Parlamentos de las dos naciones.

Drama en el mar

Málaga 13.—Procedente de Algeciras ha llegado á este puerto el vapor *Castilla*. Entre los viajeros que se embarcaron en aquella población, venían dos timadores, Ramon Alarcón Alvarez, y Manuel Casasola Ruiz.

Durante la travesía riñeron y se amenazaron los dos criminales, y esta madrugada se notó la falta del primero de ellos.

Procedióse al reconocimiento del barco: Ramón Alarcón no fué hallado en parte alguna.

Sospéchase que Casasola riñó con su compañero y lo arrojó al mar.

Perro condecorado

Un Municipio italiano acaba de condecorar á un perro, quien en el paseo público de la población vio caer en el estanque del mismo á una criatura.

El animalito se lanzó al estanque sosteniéndola, hasta que apercibidos los guardas del jardín, la sacarou, salvándola.

Corazas para los rusos

Madrid 14.—El Gobierno ruso ha encargado á una fábrica milanesa cien mil corazas de un sistema ensayado por el Czar, destinadas al ejército de Oriente. Las corazas, que resisten perfectamente las balas de los fusiles modernos, pesan medio kilo y son muy flexibles.

Setenta y cinco mil huelguistas

París 14.—Dicen de Nueva York que se extiende la huelga de los obreros de las fábricas de carnes en conservas y salchicheros. Los huelguistas ascienden á setenta y cinco mil.

El Instituto de reformas sociales.

Madrid 14.—En el Instituto de Reformas Sociales el Sr. Ugarte ha formulado un voto particular sobre el acuerdo referente á la prohibición de corridas de toros en domingo.

Un incendio

Valladolid 14—En la madrugada última se declaró un violento incendio en una fábrica de aserrar maderas, establecida en la calle Tudela. Ardieron más de cuatro mil tablas.

Las pérdidas son de gran consideración.

Explicando una subida

Ocupándose de la subida del pan en Madrid, dice un periódico de aquella localidad lo siguiente, que es digno de ser conocido:

«Se ha dicho, por un individuo del gremio, que la causa de la subida del precio tiene una explicación, que comprenderá el público facilmente.

Como con la ley de alcoholes se declara la exención de dereehos de Consumos del trigo y de las harinas, el precio del pan debe bajar cuando se ponga en vigor el precepto legal.

Los tahoneros han ideado subir el precio ahora; cuando se ponga en vigor la ley expresada lo bajarán, dejándolo en la misma cifra que tenia anteriormente. Y así resulta que, aparentemente, han bajado el precio del pan, y la ganancia se la echan al bolsillo con las que realizan estos días; todo en contra de los intereses del público.»

Desgraciado incidente

La Coruña 13.—En las obras de desguace del vapor *Trier*, que se halla embarrancado, cayó una enorme plancha de hierro, cogiendo á dos obreros y fracturándoles las piernas.

Los médicos dicen que se hace indispensable la amputación.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Pelota.

Adivinanza.

¿Dónde está el ginete?

GRAN OJEN SUPERFINO.

APERITIVO É HIGIÉNICO —Considerado como el mejor de todos los anisados. Para ayudar á las digestiones, para tomar en ayunas, para refrescos y para disfrutar de un licor agradable y selecto.

PEDID LA MARCA: **Barceló y Torres, Málaga.**

DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y tiendas de España.

Comer pan malo ocasiona hasta disgustos en el matrimonio.

Hé aquí por un solo día que les ha faltado el pan de **RAYA**:

—Mujer, ¿por qué me has traido este pan, sabiendo que no me gusta más que el de **Raya**? Si no fuese gracia de Dios, te lo tiraba á la cabeza.

—Papá, sujétate y calla que no volverá á ocurrir; estábamos en Misa al venir el repartidor de **Raya**.

Si Jesucristo ordenó que á Misa todo el mundo vaya, yo también te ordeno á tí, que no me compres á mí nada más que pan de **Raya**.

No deben de tachar al marido de exagerado, hasta que prueben el pan.—Se sirve á domicilio pan **caliente** y **frío** á todas horas.

Horno de Santo Domingo. Calle de Aguado, 17. JOSE RAYA

Automóvil

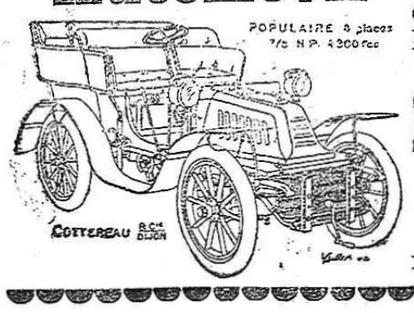

Se garantiza su excelente marcha y solidez.

Catálogos y venta

Luis García Peinado

Almería.

Representante para Andalucía.

AHLEMEYER

Compañía Anón.ª de construcciones é instalaciones electromecánicas

BILBAO MADRID

Instalaciones completas de centrales de alumbrado eléctrico.

Transmisión de fuerza.—Extracción, desagüe y demás aplicaciones para minas, Electromotores, Dinamos, Transformadores,

Turbinas VOITH

de gran rendimiento con verdadero regulador de precisión.

El Estreñimiento

Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta en farmacias y por mayor, G. García. F Gisbert en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores 4.

Depósitos en Granada: Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Antonio Ocaña, Alhóndiga, núm. 37

NUEVO HOTEL EMBAJADORES---MADRID.

CARRERA SAN JERÓNIMO, 5, y VICTORIA, 1.

Propietario: D. JOSÉ GALICIA

Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

BURLADA.

80

cénts. botella devolviendo el casco, y sin devolución á **noventa** céntimos.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Especialísima para todas las afecciones del estómago, hígado y riñones.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Yoduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; — Jarabe, 3 fr.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **Enfermedades del Pecho**, las **Toses Recientes y Antiguas**, las **Bronquitis Crónicas**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las principales boticas.

Guía de Granada.

Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volúmen encuadernado en tela se vende al precio de ..... **2 pesetas**

en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8, pral.

Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y *cincuenta céntimos* para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

ACETILENO

Luz Laudaner-Xifré

El alumbrado mejor y más económico para pueblos, fincas, casas de campo, minas, etc.

Sistema moderno, privilegiado, auto-regulador y sin peligro.

Instalaciones á precios económicos. Grandes existencias en arañas, liras, brazos y demás accesorios de lampistería.

Variado surtido en lámparas portátiles de los mejores sistemas conocidos.

Proyectos y presupuestos **gratis**.

Importantes descuentos al por mayor.

OFICINAS Y TALLERES:

Paseo del Prado, 24, (Palacio Arabe).—MADRID.

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de

Reyes Católicos, 8, pral.

Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle **Moral Alta 40 Bte. Domingo, 11,**

Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y...

ACEITE de HÍGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite afloja las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Guerras civiles de Granada.

Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zegríes y Abencerrajes, discordias y amoríos de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambla, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragon.

En la segunda se relata detalladamente la rebelion de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminacion por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de **6 pesetas** en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite á quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

Academia de baile

situada en la calle de Calderería Vieja, 11, bajo la dirección del reputado maestro sevillano D. Manuel Bovis.

Se dan lecciones á domicilio.—Precios módicos.

Fábrica de jabones

de todas clases, desde 7 pesetas arroba en adelante.

FEDERICO LOPEZ.

Santiago, 4.

Casa fundada el año 1880.

Corsetera. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepcion Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricas telas modernistas para la confeccion de los mismos.

Baños de Lanjarón

GRANADA

Gran Fonda de San Roque.

En este establecimiento único en su clase, su dueño D. Justo Caba García ha hecho grandes reformas como podrán ver las numerosas familias que frecuentan dicho establecimiento.

Ocasión

Se realizan las existencias de sillas de madera curvada con asientos de rejilla y de imitación á cuero.

Más barato que en fábrica.

EL CANDADO.—Mesones, 41.

Unico DEPOSITO DE legía «SOL» para el colado de ropa. Compite en precio con todas las legías conocidas para este uso; es de excelente resultado como la legía FENIX. Jabones de todas clases, ordinarios y perfumados, á precios convencionales. Masilla imperial para el lavado, de piedra mármol, maquinaria y maderas de todas clases, á 20 céntimos el kilo.

Gracia, 40.

PREPARACIONES DE

GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil.-Granada

Panacea de la denticion. Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el babeo.

Caja, 6 rs.; botella, 6; frasco, 4.

Quinina dulce. — Esta preparacion de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expenden en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centígramos del mejor sulfato de quinina.—Caja, 8 reales.

La Purísima. CAMISERÍA y Sastrería de ANTONIO BAQUERO

Gran surtido en camisas, cuellos y puños.—Corbatas y géneros de punto.

Mesones, núm. 8.

JOSÉ MOLINA

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

Colcha, 4.

Sombrerería de Francisco TRABADO

Sombreros y gorras de todas clases, á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad.

30. Zacatín, 30.

Baños de Apolo

BAÑOS DE MAR EN MALAGA

Lujosos departamentos, servicio esmerado, café restaurant y tranvías á la puerta de los baños.

Precios económicos

Se alquila UNA CASA principal con cochera y jardín.

Calle de San Diego, núm. 20.

Ovejas de cria, jóvenes, se venden 150.—Razón. Don Diego Montoza, en Nigüelas.

Se vende una inmejorable máquina de hacer media.—Darán razón, Molinos, 68.

Importante aviso

Desde esta fecha pueden adquirirse billetes de la Lotería de amortización, en la seguridad de que no han de perder los comoradores. Más de 20.000 son los que á esta fecha juegan.

Para cerciorarse de esta nueva fórmula, dirigirse al representante D. Manuel López, Zacatín, 119.—GRANADA.

Capital social 250.000 ptas.

Estos billetes tambien se venden á plazos.

Se vende un cancel de cristales, propio para establecimiento de café, cervecería, etc., y unas magníficas persianas: todo casi nuevo.

Darán razón, S. Isidro, 15 duplicado, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Se vende un piano moderno semi-nuevo. Darán razón, calle de Arriola, núm. 4.

Nuevo Hotel Tortosa

Navarro Rodrigo, 16.-Almería

á cargo de su dueño Juan Tomás Sánchez, antiguo y muy conocido jefe de comedor del Hotel Tortosa.

Este establecimiento, completamente nuevo y con lujoso moviliario, merece ser visitado por las ventajas que ofrece á los señores viajeros, situación inmejorable, sala de recreo con libros y periódicos esmerado servicio, excelente trato, cocina Francesa y española, precios reducidos á los señores viajantes.

Almuerzo desde 2'50 y comida 3.—Servicio para banquetes y bodas.—Carruajes á todos los trenes y vapores.

¡Hombres!

Cura la **impotencia**. Informes gratis, Dr. Carrillo, calle del Desengaño, 21. MADRID.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, estrados, gabinetes, cómodas, entredoses y reposteros de los últimos adelantos, construidos por personal inteligente, garantizando la buena construccion y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos, á precios reducidos.

Mariana Pineda, 31,

(á espaldas de la botica de Rubio).